

## **POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

MOTLIMA CONSULTORES S.A.C., trabajamos con un Sistema Integrado de Gestión que asegura Supervisión de la elaboración de expedientes técnicos y a la Supervisión en la ejecución de proyectos de construcción; con el fin de incrementar la satisfacción de nuestros clientes, garantizar la seguridad y salud de nuestros colaboradores y partes interesadas, así como la conservación del medio ambiente.

Se estable los siguientes compromisos:

1. Entregar a nuestros clientes servicios que satisfagan sus expectativas en cuanto a calidad y servicio.
2. Poseer una organización dinámica y con capacidad de reacción inmediata ante los cambios del contexto interno y externo y exigencias de nuestros clientes respetando el medio ambiente, la seguridad y la salud ocupacional de las personas, contribuyendo a la prevención de lesiones y enfermedades de los trabajadores.
3. Estamos comprometidos con la prevención de la contaminación y preservación del medio ambiente; a través del control y mitigación de los impactos ambientales que se puedan generar durante el proceso constructivo de las obras y por el consumo de recursos en oficinas.
4. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores de la empresa, proveedores, contratistas y visitas, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo y la eliminación de los peligros y reducción de riesgos.
5. Generar los canales y medios necesarios para la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes a fin de garantizar una participación activa de los mismos en el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
6. Garantizar que tanto los colaboradores como sus representantes sean consultados y participen activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
7. Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, en los diferentes procesos de la empresa, comprometiéndonos a la asignación de recursos necesarios para garantizar su implementación, mantenimiento y desempeño.
8. Cumplir con la legislación nacional vigente y cualquier otro requisito que la organización considere necesario suscribir en términos de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

Ing. Saúl Yabar Bedoya  
Gerente General

Lima, 15 de setiembre del 2025